# CORO

DEL ESTADO DE ZACATECAS

## CONVOCATORIA

20

21

INSTITUTO ZACATECANO DE
**CULTURA**
**RAMÓN LÓPEZ VELARDE**
ESTADO DE ZACATECAS

culturazac.gob.mx

El Gobierno del Estado de Zacatecas,
a través del Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*
y la Dirección de Difusión y Animación,

# CONVOCAN

A cantantes de música coral radicados en el estado de Zacatecas
a participar en el proceso abierto de audición a fin cubrir espacios
para formar parte del

# CORO DEL ESTADO DE ZACATECAS

**Los interesados podrán ser seleccionados como beneficiarios en los siguientes lugares disponibles:**

3 espacios de soprano
5 espacios de contralto (o mezzosoprano)
4 espacios de tenores
1 espacio de bajo (o barítono)

**PERFIL DE LOS ASPIRANTES:**

**1.** El aspirante debe poseer formación académica profesional, preferentemente con licenciatura concluida en la especialidad a postularse; o bien, como estudiante de la licenciatura en música, o también que compruebe experiencia en desarrollo coral o estudios independientes.

**2.** Contar con las aptitudes musicales, técnicas e intelectuales necesarias para la interpretación del repertorio vocal y coral.

**3.** Experiencia comprobable en ensambles vocales o trabajos en conjunto.

**4.** Contar con disciplina en el estudio, sensibilidad, desenvolvimiento escénico, y compromiso para el trabajo individual y colectivo.

**5.** Disponibilidad de tiempo y puntualidad para asumir los compromisos para asistir a ensayos y conciertos programados del Coro del Estado de Zacatecas.

**6.** Los casos especiales no previstos de postulaciones podrán ser analizados por el jurado dictaminador.

**REQUISITOS PARA AUDICIONAR:**

Para solicitar el material de audición (Conjunto coral), los interesados deberán enviar un correo electrónico a la dirección:
**difusion.director@culturazac.gob.mx**
con copia para
**coroestadozacatecas2021@gmail.com**
señalando la tesitura que corresponda y adjuntando un documento en PDF que incluya la siguiente información:

- Nombre completo
- Teléfono
- Reseña artística corta (máximo 1 cuartilla)
- Correo electrónico
- Documentación probatoria de estudios musicales (Constancia de estudios o certificado/título de licenciatura) o evidencias de su experiencia
- Comprobante reciente de domicilio
- Identificación oficial vigente con fotografía
- Evidencia (programas de mano, fotografías, notas periodísticas, constancias, etc.).

La fecha límite para la recepción de solicitudes será el **27 de octubre de 2021.**

## SOBRE LAS AUDICIONES

**1.** Las audiciones se llevarán a cabo el **29 de octubre del 2021** en las instalaciones del Centro Estatal de las Artes,  con domicilio en Lomas del Calvario #105, colonia Díaz Ordaz, en un horario que será especificado individualmente a cada uno de los postulantes para respetar las medidas sanitarias pertinentes.

Los aspirantes contarán con pianista acompañante proporcionado por la instancia convocante.

**2.** Las audiciones se realizarán a puerta cerrada y estarán a cargo de un jurado calificador conformado por miembros del Consejo Artístico del Coro del Estado y un representante que designe la  Dirección de Difusión y Animación, del Instituto Zacatecano de Cultura, que contará con voz más no voto sobre las apreciaciones artísticas.

**MATERIAL** (este será entregado al momento de la audición):

**Aspectos a evaluar**
Lectura a primera vista:
- Ritmo
- Solfeo

**REPERTORIO:** Interpretación de melodías acorde a su tesitura:

- Canción de concierto (Aria, lied, preclásico, chanson, napolitana, mexicana, etcétera.)

Se evaluarán aspectos como:

- Afinación
- Musicalidad
- Tempo
- Dificultad

Nota: El postulante deberá enviar las partituras a interpretar a las siguientes direcciones electrónicas:
**difusion.director@culturazac.gob.mx** y **coroestadozacatecas2021@gmail.com** al menos 5 días previos a la fecha de la audición.

## SOBRE EL ESTÍMULO

Los beneficiarios seleccionados recibirán un estímulo económico el cual considera su asistencia a ensayos y conciertos conforme a la normativa estipulada en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden los Lineamientos para Otorgar Estímulos a la Promoción y Difusión Artística, solicitados al Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*, publicados en el periódico oficial del Estado de Zacatecas el 21 de octubre del 2020.

Los beneficiarios seleccionados como coreutas recibirán un estímulo de $2,000.00 (Dos mil pesos M/N) por fecha de concierto programada, incluidos ensayos.

## RESULTADOS

Los resultados serán publicados el **3 de noviembre**, a través de las redes sociales del Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*; a su vez, los seleccionados serán notificados mediante correo electrónico.

La decisión del jurado será inapelable. Cualquier punto no mencionado en esta convocatoria será analizado por el jurado calificador y el Instituto Zacatecano de Cultura.

## ASPIRANTE ACEPTADO

Sin excepción, el aspirante aceptado debe ajustarse al reglamento y horarios de ensayo establecidos por la actividad del Coro del Estado de Zacatecas y realizar los trámites requeridos por el Instituto Zacatecano de Cultura, para la entrega del estímulo correspondiente.

**PARA MAYORES INFORMES**, los interesados deben comunicarse a la Dirección de Difusión y Animación del Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*. Lomas del Calvario, No. 105 Col. Díaz Ordaz, C.P. 98020. **Tel. 492 922 0417 ext. 127** o vía correo electrónico a: **difusion.director@culturazac.gob.mx** en un horario de 10.00 a 15.00 horas.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

CONVOCATORIA
**2**0
2**1**